

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**31ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
15 DE DICIEMBRE DE 2011
18:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 15 (quince) del mes de diciembre del año 2011 (dos mil once), "Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco", se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento, según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la XXXI (Trigésimo primera) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBAR PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
- V.- APROBAR AJUSTE ANUAL DEL I.S.R. PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011.
- VI.- ASUNTOS VARIOS.
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- En desahogo del primer punto del Orden del día, la Síndico del Ayuntamiento C. Ma. Isabel García Vázquez, previo aprobación y consentimiento del ayuntamiento, realiza el pase de lista, encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
C. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús Gonzalez Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Claudio Enrique Huízar Huízar	Regidor
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum, por la presencia de 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pide a los presentes ponerse de pie, y procede a instalar legalmente la sesión ordinaria, que corresponde al día 15 (quince) del mes de diciembre del año 2011 (dos mil once), declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz, la Síndico del Ayuntamiento Lic. Ma. Isabel García Vázquez, da lectura al Orden del Día propuesto para esta XXXIª. (Trigésimo primera) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento. Acto seguido, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita la autorización a los miembros del cabildo, para incluir dos puntos más, dentro del orden del día, concernientes a la propuesta, presentación y aprobación, del suplente provisional del Secretario del Ayuntamiento; y en caso de su aprobación, se realice la toma de protesta. En atención a lo antes expuesto, y sometido a consideración del ayuntamiento, se aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud realizada por el Presidente Municipal, así como el orden del día, con sus respectivas adecuaciones. Ante la aprobación referida con antelación, el orden de prelación de los asuntos a desahogarse, para continuar con la presente sesión ordinaria, queda de la siguiente manera:

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

- III.- PROPUESTA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SUPLENTE PROVISIONAL DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
- IV.- TOMA DE PROTESTA DE LEY AL SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- V.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SOLEMNE Y ORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 9 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2011, RESPECTIVAMENTE.
- VI.- APROBAR PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
- VII.- APROBAR AJUSTE ANUAL DEL I.S.R. PARA SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2011.
- VIII.- ASUNTOS VARIOS.
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

III.- PROPUESTA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SUPLENTE PROVISIONAL DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal, hace del conocimiento al ayuntamiento, la licencia que le fue aprobada al C. Erasmo Iturriaga Flores, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, para ausentarse temporalmente de su cargo. Dicho lo anterior, el Presidente Municipal, en uso de las facultades que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone al pleno de este órgano de gobierno, al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, para cubrir la ausencia del Secretario del Ayuntamiento. Por lo cual, el Presidente Municipal, exhorta al candidato, a presentarse ante los miembros del cabildo. Concluida la presentación del ciudadano, el Presidente Municipal, solicita al pleno del ayuntamiento, se apruebe el nombramiento, al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, como Secretario General del Ayuntamiento, en virtud de que reúne los requisitos establecidos por la ley de la materia. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de votos.-----

IV.- TOMA DE PROTESTA DE LEY AL SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Acto seguido, el Presidente Municipal del Ayuntamiento Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pide al funcionario designado como Secretario del Ayuntamiento, al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, ponerse de pie y le toma la protesta de Ley. A continuación, el Presidente Municipal, instruye al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, para que se integre a la Sesión de Ayuntamiento y asuma el cargo que le fue conferido.-----

V.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SOLEMNE Y ORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 9 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2011, RESPECTIVAMENTE.- En desahogo del quinto punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, se da lectura al acta de la 29ª. (Vigésimo novena) Sesión ordinaria y 30ª. (Trigésima) Sesión Solemne de Ayuntamiento, poniendo a consideración el contenido de las mismas, para aclaraciones o modificaciones, y no habiendo observaciones que hacer al respecto, las actas se someten a votación, siendo éstas aprobadas por unanimidad de los regidores presentes.-----

VI.- APROBAR PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.- En uso de la voz, la Encargada de la Hacienda Municipal, C. Teresa de Jesús Salas Ledezma, presenta el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, manifestando que es un presupuesto real y adecuado a las condiciones del municipio. La Tesorera Municipal, propone dentro del presupuesto, un aumento de salario general a la nómina, de un 5%, cuatro nuevas plazas para elementos de seguridad pública (a petición de la Dirección de Seguridad Pública Municipal), y una plaza para Juez Municipal. Lo anterior, tomando en consideración el estimado que se tiene contemplado por concepto de ingresos, para la próxima anualidad, lo que permitiría solventar las erogaciones que se generen por dichos conceptos.-----

A propuesta de los regidores, y en atención de las circunstancias actuales que enfrentan los delegados del registro civil, de la comunidad del Refugio y del Carrizal, en relación al bajo salario que perciben por sus funciones, además de los gastos que deben erogar para trasladarse hasta Colotlán, a efecto de rendir sus informes correspondientes, se acuerda poner a consideración del pleno, la aprobación de

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

incrementar el salario de los delegados antes referidos, a \$1,400.00 mensuales (Mil cuatrocientos pesos 00/100 MN), cantidad total que contempla en 5% del aumento referido por la Tesorera Municipal. -----

A propuesta de varios regidores, se puso a consideración del pleno, la aprobación exclusiva para el cuerpo edilicio, respecto a un incremento a su salario de un 5%, adicional y acumulativo, al propuesto por la Tesorera Municipal dentro del Presupuesto de Egresos que se analiza, para que, en el caso de ser aprobada la propuesta, se incremente exclusivamente un 10% a su salario.-----

Sometido el tema del incremento adicional y exclusivo, a los miembros del cabildo, se aprueba la propuesta por mayoría absoluta de votos. -----

Habiéndose analizado y discutido debidamente el tema, así como las propuestas de los regidores, se procede a someter a votación el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, por la cantidad de \$53'958,958.00 (Cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y ocho mil, novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100MN), para el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo éste aprobado tanto en lo particular como en lo general, por unanimidad de votos.-----

VII.- APROBAR AJUSTE ANUAL DEL I.S.R. PARA SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2011.- En uso de la voz, la Encargada de la Hacienda Municipal, C. Teresa de Jesús Salas Ledezma, propone al cuerpo edilicio, que el pago del ajuste anual del I.S.R. del Ejercicio Fiscal 2011 para los trabajadores del Ayuntamiento, sea erogado por el Municipio. Analizado y discutido debidamente el asunto, es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de votos, que el Municipio pague el ajuste anual del I.S.R. para los Servidores Públicos del Ejercicio Fiscal 2011.---

VIII.- ASUNTOS VARIOS.-----

1.- AUTORIZACION PARA EL PROGRAMA PESO A PESO, CON LA COMUNIDAD DEL CARRIZAL, A EFECTO DE REALIZAR MEJORAS EN LA CANCHA E INSTALAR BAÑOS.- En uso de la voz, el Presidente Municipal, hace del conocimiento al cuerpo edilicio, que Colotlán no aparece dentro de la pre lista para el programa 3X1 Estatal, por lo que se inconformó en las instancias pertinentes, quedando a la espera de la lista definitiva. Además, refiere que del programa 3X1 federal, sólo se logró un proyecto, gracias a las gestiones realizadas, y a que, el club de personas en Chicago, que son del Carrizal, si hacen sus aportaciones correspondientes. -----

Además, el Presidente Municipal, informa que los integrantes del Club Chicago, pertenecientes a la comunidad del Carrizal, le manifestaron que tienen contemplada la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 MN), para que el Carrizal, sea contemplado en el programa 3X1 Estatal, pretendiendo que con los recursos de dicho programa y sus aportaciones, se realicen diversas mejoras a la cancha y se pongan baños en las instalaciones. En razón de lo anterior, y tomando en cuenta que el municipio de Colotlán, no aparece como beneficiario para el programa 3X1 Estatal, el Presidente Municipal, menciona que se comprometió, a proponer al pleno del ayuntamiento, la aprobación para realizar un programa Peso a Peso, con los del Carrizal, respecto del proyecto que le plantearon. Haciendo alusión de que, en caso de aprobarse, el municipio colaboraría dentro del programa, con mano de obra, especie y dinero, dependiendo las circunstancias. Una vez sometida la propuesta realizada por el Presidente Municipal, en votación económica, resulta aprobada por unanimidad de votos.-----

2.- SOLICITUD DEL C. REGIDOR CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA.- En uso de la palabra, el Regidor César Alejandro Mayorga Anaya, refiere que el día de hoy, 15 de diciembre de 2011, en las instalaciones de la asociación ganadera, un productor cañero del municipio de Tala, les trajo regalada punta de caña a los ganaderos (como sustituto de pastura). El productor, se comprometió a regalar toda la punta de caña que genere, a efecto de apoyar a los ganaderos de la región norte de Jalisco, quedando a cargo de los ganaderos, el sufragar los gastos referentes al flete. Sin embargo, los ganaderos argumentan no contar con recursos económicos, para pagar el traslado del producto. Por lo que solicita, que se les apoye con algún porcentaje para pagar los fletes. Además de considerar conveniente, entablar una plática con el Presidente de la Asociación Ganadera, para tratar asuntos relacionados con el tema.-----

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

Discutida la solicitud del Regidor César Alejandro Mayorga Anaya, se acuerda, que si la punta de caña, seguirá siendo proporcionada de forma gratuita, el pagar el flete no les representa un gasto gravoso a los ganaderos, en atención a que el costo del flete es de \$7,000.00 pesos (Siete mil pesos 00/100 MN), por una cantidad aproximadamente de 23 toneladas. También se acuerda que, cuando la punta de caña, empieza a tener algún costo para los ganaderos, se analizarán las condiciones necesarias, para determinar si se les puede ayudar a solventar de forma parcial con los gastos, a reserva de que en los próximos días, se aprueben los programas gestionados con SAGARPA, tendientes a mitigar las consecuencias de la sequía que azotó a nuestro municipio. En cuanto a la reunión con el Presidente de la Asociación Ganadera, el Presidente Municipal, expresa estar de acuerdo, quedando pendiente programar la reunión.-----

3.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR EN COMODATO 1 CHALECO ANTIBALAS Y 2 PLACAS BALÍSTICAS, PARA USO EXCLUSIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA.- En uso de la voz, la Sindico Ma. Isabel García Vázquez, presenta a los regidores para su aprobación, el contrato de comodato, celebrado entre El Gobierno del Estado Jalisco, como parte comodante y por la otra, El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, con carácter de comodatario. Refiere que las generalidades del contrato son las siguientes: El contrato es identificado con el número 06 – ASIG – COLOTLAN – CHALECO/11, con duración hasta el día 30 de Septiembre de 2012. En dicho contrato, El Gobierno de Jalisco, concede de manera gratuita y temporalmente al Ayuntamiento de Colotlán, el uso y goce de 1 chaleco antibalas marca Armor Shield, modelo Grizzly, Nivel IIIA serie 5510110096, así como también, 2 placas balísticas, marca Armor Designs, nivel IV, con fines exclusivos de seguridad pública, en virtud de que su origen está vinculado al fondo de aportaciones para la seguridad pública. Una vez discutida la solicitud y sometida a votación, se aprueba por unanimidad de votos.-----

4.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DEL REGIDOR CLAUDIO ENRIQUE HUÍZAR HUÍZAR, RESPECTO A LA PROBABLE DECISIÓN DE PEATONALIZAR LA CALLE OBREGÓN, EN SU CRUCE DE CALLE MORELOS A CALLE INDEPENDENCIA.- En uso de la voz, el Regidor Claudio Enrique Huízar Huízar, solicita información sobre la probable decisión de peatonalizar la calle Obregón, de su cruce de Morelos a Independencia.-----

El Presidente Municipal, responde que no se ha tomado decisión al respecto, a pesar de que ya se han comenzado con algunas consultas ciudadanas. Menciona que una tercera opción, consistiría en abrirla y cerrarla al tránsito vehicular, en función de las condiciones y necesidades. Por el momento, la aludida vialidad, estará cerrada aproximadamente 3 semanas, para el tránsito vehicular, en virtud, de que acaba de rehabilitarse y es necesario que no transite carga pesada, circunstancia que permitirá acabar de realizar los estudios, sondeos y encuestas necesarias para tomar una mejor determinación. Además, dejó en claro que, cual quiera que sea la decisión, no se tiene pensado poner cosas fijas en la calle, porque obligaría dejarlo cerrado permanentemente, así como tampoco se piensa dar pie a que se llene de comerciantes ambulantes.-----

5.- SOLICITUD DEL LA REGIDORA EVA EDILIA RIVERA HUIZAR.- En uso de la palabra, la Regidora Eva Edilia Rivera Huizar, manifiesta que una persona de escasos recursos (sin proporcionar el nombre), con domicilio en el fraccionamiento El Pastor, realizó el pago de la instalación para el servicio de agua potable, y posteriormente se enfermó, circunstancia que ocasionó el dejar de pagar el servicio de agua. Consecuencia de lo anterior, la regidora refiere que ante tal incumplimiento, le fue cortado el servicio de agua a la persona; y en el momento que acude a solicitar la reinstalación del servicio, el personal le manifestó que lo que había pagado ya no contaba, pretendiéndole cobrar de nueva cuenta la instalación y la deuda generada. Aunado al reclamo de la persona, añade que SAPASCO no aceptan pagos menores a \$1,000 pesos (mil pesos 00/100 MN), que los medidores no son funcionales y que les llega poca agua. Dicho lo anterior, la regidora en uso de la palabra, solicita que de ser ciertos los anteriores reclamos, se le pueda ayudar a la persona. -----
Entrando a la discusión sobre el particular, se propone que se investigue en las dependencias correspondientes, la veracidad de los hechos que le fueron planteados a

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

la regidora, comprometiéndose la misma regidora a investigarlos. Lo anterior, en razón de que, los acuerdos tomado en la Comisión de SAPASCO, ponen en duda las afirmaciones del ciudadano, en tanto que SAPASCO le está dando muchas facilidades a los ciudadanos, respecto a los pagos.-----

6.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA “YO VEO POR JALISCO” POR PARTE DEL REGIDOR FERNANDO HERRERA GUTIÉRREZ.- En uso de la palabra, el Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, presenta a los miembros del cabildo, el programa de dotación de lentes, denominado “YO VEO POR JALISCO”, implementado por el Estado de Jalisco, con la participación de un 50% en costos, del municipio interesado, comúnmente llamado programa peso a peso. -----

El regidor de la voz, refiere que el programa que presenta, está enfocado a primarias, secundarias y centros de educación especial. Por lo cual, menciona que aproximadamente existen 3,347 alumnos en el municipio, inscritos en los planteles a los que va dirigido el programa. Según estadísticas que le fueron proporcionadas al regidor, el estándar detectado en los estudiantes examinados en diferentes municipios, asciende a un 12.7% del total examinado, por lo que tomando en cuenta, la dotación de anteojos en nuestro municipio sería de aproximadamente 425, teniendo un costo unitario por anteojos de 120 pesos, según informa el regidor. Además de contemplar cirugías en caso de ser necesario, con un costo de \$5,000.00 pesos.-----

En la discusión del tema, varios regidores manifiestan tener conocimiento del programa presentado, sin embargo, afirman que es un programa de la secretaria de Educación Pública, denominado VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, sin que el municipio tuviese que aportar dinero. El regidor que propuso el tema a debate, manifiesta que este es una continuación del que aluden sus compañeros regidores. De la discusión realizada, el Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, se compromete a traer toda la información al respecto, además de investigar si se está trabajando bajo convenio con la Secretaria de Educación.-----

7.- ASUNTO DE LA REGIDORA MARÍA MACRINA PINEDO PINEDO.- La Regidora Maria Macrina Pinedo Pinedo, en uso de la palabra, solicita que el ayuntamiento de Colotlán, en conjunto con el Gobierno del Estado de Jalisco, gestionen las medidas necesarias, con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que en conjunto, tomen cartas en el asunto ante las difíciles circunstancias de inseguridad que se están presentando en la zona norte de Jalisco, específicamente en las zonas limítrofes con el vecino estado de Zacatecas, y que tanto perjudican a los jaliscienses, en particular a los habitantes de Colotlán. -----

El Presidente Municipal, menciona que ya se han tenido acercamientos y pláticas con los Secretarios de seguridad pública, de los Estados de Jalisco y Zacatecas, así como con el Procurador de Jalisco. Se acordó seguir insistiendo a las autoridades correspondientes para que tomen cartas en el asunto. El Presidente Municipal, se compromete a plantear el tema, en la próxima reunión de presidentes, a efecto de elaborar y presentar una solicitud en conjunto.-----

8.- APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA 3x1 FEDERAL 2012 Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS 2012.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita al Ayuntamiento, la autorización para que el municipio participe en el Programa 3x1 Federal 2012, así como en el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2012, garantizando la aportación financiera, correspondiente al municipio, en dichos programas. Analizado y discutido debidamente, el Ayuntamiento aprueba por unanimidad, que el municipio participe con la aportación correspondiente, en los Programa 3x1 Federal 2012 y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2012.--

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta Trigésima Primera Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 21:25 hrs. del día 15 (quince) del mes de diciembre del 2011 (dos mil once) “Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco”, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

**LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES
RODRÍGUEZ**

LA SÍNDICO

LIC. MA. ISABEL GARCIA VAZQUEZ

REGIDORES:

C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ

C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO

C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ

C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR

C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO

C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA

La presente foja, página número 190 (ciento noventa), y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 31 (treinta y uno) de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 15 (Quince) del mes de diciembre del año 2011(dos mil once).

Conste.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES RODRÍGUEZ